



CERTAMEN LITERARIO ROSA DEL AZAFRÁN PARA AUTORES LOCALES 2008.

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Membrilla, con el fin de dar a conocer la creación y producción literaria de los escritores locales, convoca este concurso atendiendo a las siguientes

BASES

- 1.- Pueden participar todos los escritores nacidos o residentes en la localidad que lo deseen, con obras inéditas (no premiadas ni publicadas con anterioridad) escritas en lengua castellana.
- 2.- Habrá dos modalidades con los siguientes premios:
MODALIDAD A.-Trabajos en verso. Un premio: 180 euros y placa.
MODALIDAD B.-Trabajos en prosa. Un premio: 180 euros y placa.
- 3.- Cada autor podrá presentar como máximo una obra por modalidad.
- 4.- Las obras pueden estar escritas con libertad en su forma de expresión y temas.
- 5.- Los trabajos se presentarán por triplicado, mecanografiados por una sola cara, a doble espacio y no tendrán una extensión superior a los 10 folios ni a los 100 versos.
- 6.- Las obras se presentarán bajo lema, sin firma ni detalle que puedan identificar al autor. En sobre cerrado aparte, se detallarán el nombre y apellidos, dirección, D.N.I. y teléfono del autor, indicándose en el exterior del mismo lema de la obra y modalidad a la que opta.
- 7.- El plazo de admisión se cerrará a las 13:00 horas del día 11 de octubre. Los trabajos deberán presentarse, personalmente o por carta certificada, en la siguiente dirección:
CENTRO CULTURAL "SAN LEÓN" (Biblioteca)
CERTAMEN LITERARIO ROSA DEL AZAFRÁN
C/ San León, s/n Membrilla (Ciudad Real).
- 8.- El fallo del jurado se hará público antes del 20 de octubre, pudiendo declararse desierto el concurso en cualquiera de sus modalidades, si el jurado considera que la calidad de los trabajos presentados lo justifica.
- 9.- Los trabajos premiados quedarán en poder del Excmo. Ayuntamiento de Membrilla y los no premiados podrán retirarse a partir de un mes de hecho público el fallo del jurado y durante el plazo máximo de dos meses.
- 10.- La entrega de premios tendrá lugar el 25 de octubre en un acto a celebrar en la Casa de Cultura.
- 11.- El fallo del jurado será inapelable.
- 12.- Queda entendido que los participantes aceptan todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases. Si se detectase que no se cumple alguna de las bases en algún trabajo premiado, la organización podrá retirar el premio otorgado.
- 13.-La no presentación del autor a la entrega de premios en caso de ser galardonado con alguno, supondrá la pérdida de este y los derechos sobre la obra

Membrilla, septiembre de 2008